



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 48/2011.-

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES)

En la ciudad de Granada, a diecinueve de enero de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder, por urgencia, a la **resolución de alegaciones** del *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de conservación y mantenimiento de los espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Granada, Zona "B"*, con presupuesto total de 3.414.983'00 € y cuyos anuncios fueron publicados en el DOUE de 5 de agosto y BOE de 8 de octubre, de 2011.

 **Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Doña Nieves Martínez Fernández, Tesorera municipal, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Coordinadora General de Economía y Hacienda, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio y Doña Encarnación Quero Solier, Responsable Administrativo de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 26.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la previa declaración de urgencia que es aprobada por unanimidad de los presentes, pasándose, a continuación, a examinar el fondo del asunto.

Por el Director General de Presidencia, Contratación, RRII y Patrimonio **se da cuenta** a los miembros de la Mesa de las alegaciones presentadas por la mercantil ANDALUZA TRATAMIENTOS DE HIGIENE S.A., mediante escrito de fecha de registro de entrada en la Subdelegación del Gobierno en Granada de 19 de diciembre de 2011. Dichas alegaciones se efectúan respecto de la valoración del contenido del sobre B que se dio a conocer a los licitadores por la Mesa de contratación en la sesión



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 48/2011.-

celebrada el 15 de diciembre de 2011, a la cual asistió un representante de dicha mercantil. Dado que conforme a lo establecido en el artículo 87 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el plazo para formular alegaciones sería como máximo de dos días hábiles, es por lo que se propone a la mesa que las mismas sean rechazadas al considerarlas extemporáneas.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º Rechazar las alegaciones presentadas por la mercantil ANDALUZA TRATAMIENTOS DE HIGIENE S.A., por considerarlas, por los motivos anteriormente expuestos, extemporáneas.

2º Ratificar la propuesta de adjudicación efectuada por la Mesa de contratación en la sesión celebrada el pasado 22 de diciembre de 2011.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

